

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 2/2006
DEL CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a nueve de marzo de 2006, siendo las dieciséis horas treinta minutos y según lo establecido en la Ley N°19.928 sobre Fomento de la Música Chilena, en ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 3° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°187 de 2004 del Ministerio de Educación que aprobó el Reglamento de Fondo de Fomento de la Música Nacional, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°2/2006, de este Consejo, con la asistencia del Presidente del Consejo, don José Weinstein Cayuela, y los señores Consejeros Eduardo Carrasco, Hugo Pirovic, David Dahma, Francisco Nieto, Américo Giusti, Horacio Salinas, Guillermo Rifo, Eduardo Gatti, Carmen Valencia, Lina Barrientos, Enrique Baeza y Santiago Meza. Asiste también el Secretario Ejecutivo del Consejo don Javier Chamas C.

El Presidente del Consejo don José Weinstein, saluda la presencia en esta sesión de la futura Ministra de la Cultura, sra. Paulina Urrutia Fernandez, designada por la Presidenta electa Sra. Michelle Bachelet, previa las palabras de bienvenida, cada uno de los consejeros asistentes se presenta y saluda la presencia de la sra. Ministra. Acto seguido y de acuerdo al orden de la tabla propuesta para el día de hoy se da inicio a la sesión.

1. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Prevía lectura, se procede a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1/2006, de fecha 4 de enero de 2006, sin que se formulen observaciones por lo consejeros asistentes.

2. Presentación de la propuesta de la nómina de evaluadores y jurados para la Convocatoria 2006 del Concurso Público de Proyectos del Fondo de Fomento de la Música Nacional.

En cumplimiento al acuerdo 2.1 de la sesión pasada, la Secretaría Ejecutiva presenta la nómina de personas convocadas a formar los comités de evaluadores, titulares y reemplazantes, agrupados en torno a cada una de las líneas de postulación considerada para el concurso público 2006. Hace presente que quedan algunos por confirmar, completándose las nóminas sobre la base de los reemplazantes señalados para este efecto.

Creación I

Álvaro Menanteau
 Andrés Pérez
 Carlos Cabezas
 Carlos Zamora
 Pedro Suau
 Pablo Márquez

Creación II

Luciano Rojas
 Luis José Recart
 Luis Le-Bert

Creación III

Roberto Lindl
Celso López
Rodolfo Olea
Rodrigo Velasco
Víctor García

Creación IV

Ignacio González
Francisco Valenzuela
Hugo Muñoz
Jorge del Campo
Alejandro Vera

Difusión I

Carlos Prieto
Juan Patricio
Patricio Esquivel
Joaquín Eyzaguirre
Miguel Davagnino
Sergio Candía

Eventos I

Juan Cristóbal Gumucio
María José Egaña
Sergio Santos
Jorge Spriginsfeld
Andrés García

Eventos II

Lilian Quezada
Dalia Haymann
Germán Concha
Waldo Aranguiz
Raúl Aliaga

Becas

Vivien Wurman
Karina Fisher
Juan Valladares
Claudio Pavéz
Rene Verger

Pianos

María Iris Radrigán
Ariadna Colli
Frida Cohn

Investigación

Rodrigo Torres
Carmen Peña
Raquel Bustos
Victor Rondón
Juan Pablo González

Jurado

Sergio Tilo González
Mario Rojas
Octavio Hasbún
Marta González
Gabriel Mathey
Cristián Heyne
Fernando García

En relación al Jurado, se solicita la incorporación de Alejandro Guarello, teniendo en consideración la situación de salud que afecta a don Fernando García. Además se solicita la incorporación de algún representante del mundo folklórico, proponiéndose al efecto los siguientes nombres: Eduardo Gajardo, Sergio Soto, Estanislao Perez, Horacio Durán, Juan Pedro Ortega, Andrés Rosson e Hiranio Chavez. Se solicita además se considere, para la nómina definitiva, la presencia de una persona que represente de alguna forma los intereses de regiones.

Acuerdo N°1: En atención a las observaciones precedentes, el Consejo acuerda por unanimidad facultar a la Secretaría Ejecutiva a objeto de incorporar y presentar la propuesta final de Jurado para la Convocatoria 2006, a objeto de sancionarla a más tardar en la próxima sesión.

3. Política de Desarrollo de la Música Nacional.

El Presidente del Consejo presenta a doña Bárbara Negrón, asesora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien someterá a la consideración del consejeros presentes un Estado de Avance de la Política de Desarrollo de la Música Nacional, señala que con el objeto de enriquecer la propuesta, es necesario ir avanzando en la ratificación de la descripción de los temas.

Se debate acerca del Plan de Desarrollo de Orquestas Juveniles.

Se solicita considerar que la creación masiva de orquestas no se hace cargo del repertorio que ejecutan, lo que plantea un conflicto acerca de cómo se esta formando a quienes integran dichas agrupaciones, se plantea la duda acerca de que si este Consejo puede orientar ese repertorio.

Se hace presente la falta de un Capítulo que desarrollo los aspectos laborales y de protección social de los músicos.

Se reitera la duda acerca de la procedencia de que el Estado financie el desarrollo de las orquestas, en el caso de que dicho apoyo sea procedente, se plantean dudas acerca de cuales proyectos corresponde apoyar y cuales no.

Se plantea la necesidad de considerar el aspecto social del desarrollo de las orquestas juveniles que importan reflexionar sobre los formadores de esos jóvenes, el desarrollo de la labor educativa sobre ellos, la composición social de la mayoría de estas agrupaciones, la necesidad de considerar esta línea como de rescate de nuevos talentos para su desarrollo profesional y no generar frustraciones.

El Sr. Ministro Presidente, teniendo presente la relevancia del tema de las orquestas a nivel nacional, y como parte integrante del Plan de Desarrollo, estima necesario discutir el punto en su mérito, en consecuencia propone considerarlo por si solo como un tema de tabla. En relación al debate, considera oportuno incorporar un capítulo sobre protección laboral o condiciones laborales de los músicos. Reitera que una reciente reforma legal, que afecto la distribución del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), permite gestionar el destino de un 2% de dichos recursos al desarrollo cultural.

La Secretaría Ejecutiva recuerda a los consejeros asistentes que tienen a su disposición el documento que resume el debate producido en el encuentro realizado para la propuesta del Plan de Desarrollo de la Música Nacional, y que en todo caso se encuentra a su disposición en papel y archivo digital.

4. Varios

4.1 Informe sobre el Plan "Ojo con la Música Chilena"

Acuerdo N°2: Teniendo presente la exposición de la Secretaría Ejecutiva, el Consejo acuerda por unanimidad de los presentes, apoyar la distribución del software que registra las planillas de difusión, a las radios chilenas, para que se pueda tener una base de datos real y disponible, sobre la programación de la música chilena en las radioemisoras del país y facilitar de esta forma el pago de los derechos que correspondan para la adecuada protección de los derechos de autor de los músicos chilenos.

4.2 El sr. Ministro Presidente solicita la palabra a objeto de despedir su participación en este Consejo, agradece la responsabilidad y seriedad de los consejeros que integraron este consejo durante el período que le ha tocado presidir. Asimismo, los consejeros asistentes agradecen al Sr. Ministro el esfuerzo comprometido en el desarrollo de la nueva institucionalidad cultural, en general y de este Consejo de Fomento de la Música Nacional, en particular, desde la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes el año 2003. Finaliza la jornada siendo las 19:00 horas.

FIRMAN EL ACTA:

JAVIER CHAMAS C. Secretario Ejecutivo	JOSE WEINSTEIN Presidente
--	------------------------------

CARMEN VALENCIA	AMÉRICO GIUSTI
-----------------	----------------

SANTIAGO MEZA	EDUARDO GATTI
---------------	---------------

GUILLERMO RIFO	HORACIO SALINAS
----------------	-----------------

ENRIQUE AIMONE	ENRIQUE BAEZA
----------------	---------------

FRANCISCO NIETO	EDUARDO CARRASCO
-----------------	------------------

DAVID DAHMA	LINA BARRIENTOS
-------------	-----------------

HUGO PIROVIC
